

R- DNAT- 2015 - 0246

SALTA, 18 de marzo de 2015

EXPEDIENTE Nº 10.609/2014

VISTO:

Las presentes actuaciones, relacionadas con la equiparación total de la materia Bioquímica, correspondiente al plan de estudios 2013 – de la carrera de Ingeniería Agronómica que dicta esta Unidad Académica; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 52, obran informes elevados por la Dra. Adriana Alvarez y el Dr. Rubén Cimino, docentes de la cátedra Bioquímica de la Escuela de Agronomía, de los alumnos que fueron evaluados el día 10 de marzo de 2015 y 24 de febrero de 2015, para acceder a la equiparación total de la asignatura Bioquímica del plan 2013, de acuerdo a lo dispuesto por Resolución CDNAT-2013-717, Artículo 2º;

Que a fs. 59, obra informe de Dpto. Planeamiento Pedagógico, indicando que los alumnos, revistan a la fecha en el plan 2013 de la carrera de Ingeniería Agronómica, ya sea por resolución específica para cada uno o por aplicación de lo dispuesto por resolución CDNAT-2013-717 (adeudar aprobación de materias de primer año al 31/3/2014);

Que la Resolución CDNAT-2013-717, establece los temas que deben rendir los alumnos, a fin de acceder a la equiparación total de Bioquímica (plan 2013), como asimismo el procedimiento a seguir en el artículo 3º; que por lo expuesto, corresponde otorgamiento de equiparación total de Bioquímica del plan 2013 a los alumnos indicados más abajo;

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- OTORGAR a favor de los siguientes alumnos de la carrera de Ingeniería Agronómica plan 2013, la siguiente equiparación de materia, en virtud de haber aprobado los temas fijados por Resolución CDNAT-2013-717, e informes de la cátedra a fs. 52.

 409.334 – MIRANDA, MARIA BELEN (fs. 53)

Química Orgánica – Nota: 4 (cuatro) más los temas faltantes dispuestos por Res- CDNAT-2013-717- rendidos el 10/3/2015 con Nota: 7 (siete) (fs.52)

por Bioquímica – Nota: 5 (cinco)

 411.061 – ESCOSTEGUY, GABRIEL MAXIMILIANO (fs. 54)

Química Orgánica – Nota: 6 (seis) más los temas faltantes dispuestos por Res- CDNAT-2013-717- rendidos el 10/3/2015 con Nota: 7 (siete) (fs.52)

por Bioquímica – Nota: 6 (seis)

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales
Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta
República Argentina

R- DNAT- 2015 - 0246

SALTA, 18 de marzo de 2015

EXPEDIENTE N° 10.609/2014

408.803 – RAMOS, MARIA FERNANDA (fs. 55)

Química Orgánica – Nota: 5 (cinco) más los temas faltantes dispuestos por Res- CDNAT-2013-717- rendidos el 10/3/2015 con Nota: 8 (ocho) (fs.52)

por Bioquímica – Nota: 6 (seis)

411.940 – VELASQUEZ, VICTORIA JESSICA PAOLA (fs. 56)

Química Orgánica – Nota: 7 (siete) más los temas faltantes dispuestos por Res- CDNAT-2013-717- rendidos el 10/3/2015 con Nota: 9 (nueve) (fs.52)

por Bioquímica – Nota: 8 (ocho)

412.308 – FERNANDEZ, LUCILA ANTONELA (fs. 57)

Química Orgánica – Nota: 7 (siete) más los temas faltantes dispuestos por Res- CDNAT-2013-717- rendidos el 10/3/2015 con Nota: 6 (seis) (fs.52)

por Bioquímica – Nota: 6 (seis)

411.811 – QUINTEROS, MAURO LEANDRO (fs. 58)

Química Orgánica – Nota: 5 (cinco) más los temas faltantes dispuestos por Res- CDNAT-2013-717- rendidos el 24/2/2015 con Nota: 7 (siete) (fs.52)

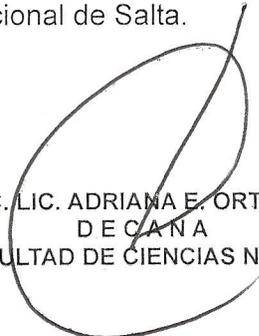
por Bioquímica – Nota: 6 (seis)

ARTICULO 2º.- HÁGASE saber a quien corresponda y siga a Dpto. Planeamiento Pedagógico, para dar cumplimiento a lo dispuesto precedentemente y proceder a enviar notificación y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

nsc



DRA. MARÍA MERCEDES ALEMAN
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES



MSC. LIC. ADRIANA E. ORTIN VUJOVICH
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES